



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO

MACUL, 31 AGO 2015

DECRETO N°

1999

SECC. 2ª

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

01.- El Decreto Alcaldicio N° 1760 de fecha 29 de Julio del 2015, que ordena llamar a Concurso Público para proveer los siguientes cargos en la Planta Municipal;

CARGO	GRADO	N° DE VACANTES	UNIDAD DE DESEMPEÑO
PROFESIONAL, (ARQUITECTO)	9º	1	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
PROFESIONAL, (ASISTENTE SOCIAL)	11º	1	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JEFATURA	11º	1	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
ADMINISTRATIVO	17º	1	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

02.- Las Bases del Concurso y el Acta de Constitución y Ponderación de Factores de fecha 27 de Julio del 2015;

03.- El ORD. N° A 2520, de fecha 29 de Julio del 2015, que da cumplimiento al Artículo N° 17º de la Ley N° 18.883;

04.- La Publicación en el Diario "La Cuarta", de fecha 30 de Julio del 2015;

05.- El Acta de Evaluación de previa Entrevista de fecha 14 de Agosto del 2015;

06.- El Acta de Admisibilidad e Idoneidad de fecha 14 de Agosto del 2015;

07.- Las Actas de Evaluación de Entrevista de fecha 20 de Agosto del 2015;

08- El ORD. N° 03/2015, que propone a los postulantes para los cargos a proveer;

09.- El Certificado de Imputación N° 1936/2015, que certifica la disponibilidad presupuestaria en el ítem correspondiente;

10.- El D.F.L. 245-19.231, del Ministerio del Interior de fecha 7 de Octubre de 1994, que adecua, modifica y establece Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Macul;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en los Artículos 15° y siguientes del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el Artículo 56° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

01.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Septiembre del 2015, a don **VICTOR ANDRES GUTIERREZ NUÑEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], en el Cargo Profesional Grado 9°, Arquitecto, y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Obras Municipales.-

02.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Septiembre del 2015, a doña **TANIA ALEJANDRA RIQUELME VALLEJOS**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], en el Cargo Profesional Grado 11°, Asistente Social y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

03.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Septiembre del 2015, a don **RICARDO ANTONIO AEDO GAVIOLA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], en el Cargo Jefatura Grado 11° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Aseo y Ornato.-

04.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Septiembre del 2015, a doña **JEANNETTE DEL CARMEN NAVIA BALCAZAR**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

05.- Por razones de buen servicio las personas mencionadas anteriormente asumirán sus funciones a contar del **01 de Septiembre del 2015**, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.-

06.-Páguese las remuneraciones correspondientes a las personas señaladas, a contar del **01 de Septiembre del 2015**.-

07.- Póngase término a la Suplencia dictada mediante Decreto Alcaldicio N° 846 de fecha 07 de Abril del año 2015.-

Anótese, Comuníquese y regístrese en la Contraloría General de la República a través del (SIAPER) y distribúyase a las Direcciones Municipales respectivas. Cúmplase y hecho archívese.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

A/SM/AMZ/CSV/FAD/BCL/CRM/yesj
DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (SIAPER)
- A TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES
- DEPARTAMENTO DE PERSONAL
- INTERESADOS
- OFICINA DE PARTES

on